

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan Municipal de Desarrollo de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, 2021-2024



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
28/oct/2024	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcamilpa de Guerrero, de fecha 25 de julio de 2024, por el que aprueba, para su publicación, la versión abreviada del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE IXCAMILPA DE GUERRERO, PUEBLA, 2021-2024.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO IXCAMILPA DE GUERRERO 2021-2024	3
I. Mensaje del Presidente Municipal.....	3
II. Introducción	4
III. Marco Legal	5
IV. Gobierno Municipal.....	5
MISION.....	5
VISION	5
VALORES	5
VI. Metodología	6
VII. Diagnóstico Municipal.....	7
VIII. Participación Ciudadana.....	7
IX. Ejes de Gobierno.....	9
Eje Uno: Mejor Gobierno y Paz Ciudadana	9
Eje Dos: Por un Ixcamilpa Integrado	11
Eje Tres: Acuerdo Social Efectivo.....	12
X. Alineación Institucional.....	14
XI. Metas.....	15
Eje de Gobierno 1. Mejor Gobierno y Paz Ciudadana	15
Eje de Gobierno 2. Por un Ixcamilpa Integrado.....	16
Eje de Gobierno 3. Acuerdo Social Efectivo.....	17
XII. Indicadores.....	19
Eje de Gobierno 1. Mejor Gobierno y Paz Ciudadana	19
Eje de Gobierno 2. Por un Ixcamilpa Integrado.....	20
Eje de Gobierno 3. Acuerdo Social Efectivo.....	21
XIII. Correspondencia Global, Sectorial y Regional.....	22
XIV. Proyectos de Inversión	22
XV. Proyección Financiera Anual.....	30
XVI. Fuentes	30
RAZÓN DE FIRMAS.....	32

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO IXCAMILPA DE GUERRERO 2021-2024

VERSIÓN ABREVIADA

I. Mensaje del Presidente Municipal

En cumplimiento de mis funciones, manifiesto mi compromiso con la ciudadanía durante mi administración en el Municipio de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla 2021-2024; agradezco la confianza brindada por la ciudadanía para la realización de un ayuntamiento solidario, comprometido con la gente y dando resultados.

La presente pandemia nos ha demostrado que debemos estar preparados para los retos que amenacen nuestra calidad de vida, que debemos superar los obstáculos y complejidades con una sana administración y la optimización de recursos los públicos, junto con la coordinación de los 3 niveles de gobierno se lograran cumplir las metas y objetivos de la administración.

Es por ello que presentamos a ustedes el Plan Municipal de Desarrollo, el cual al estar en coordinación con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo, coadyuvará en coordinación de los 3 niveles para solventar las necesidades de la ciudadanía, dicho Plan estará basado en 3 ejes estratégicos y 13 estrategias transversales, a saber:

Eje Uno: Mejor Gobierno y Paz Ciudadana

Eje Dos: Por un Ixcamilpa Integrado

Eje Tres: Acuerdo Social Efectivo

Destaco ante ustedes que cada una de las áreas administrativas que conforman este H. Ayuntamiento sabrán cumplir y hacer cumplir las responsabilidades que les mandata las leyes y normas aplicables, y sin duda darán su mejor esfuerzo para hacer de este Plan Municipal de Desarrollo una realidad en beneficio de la cabecera municipal, sus 2 juntas auxiliares y sus 8 inspeccionías.

Doroteo Quintero López

Presidente Municipal

II. Introducción

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, que hoy damos a conocer fue conformado de acuerdo a Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, bajo la orientación de la “Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021” y de la planeación estratégica, tal y como lo describimos a continuación:

El Marco Jurídico, como el soporte jurídico federal, estatal y municipal, que le da legalidad y encuadra las obligaciones que tienen los ayuntamientos en lo que se refiere a la planeación, y a la rendición de cuentas.

La Filosofía Institucional, llámese Misión, Visión y Valores, que guiarán el comportamiento de las y los servidores públicos municipales que conforman esta nueva administración pública.

Las herramientas metodológicas que muestran el apego que se tuvo, para definir el rumbo de nuestro municipio para los próximos tres años.

El diagnóstico en datos y cifras, que muestran la situación social y productiva que nos encontramos de cara al inicio de nuestra responsabilidad pública.

La identificación de nuestro municipio, mediante la cual mostramos algunos elementos geográficos, históricos, culturales, naturales, etc., que nos son propios.

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (Agenda 2030 ONU), en donde cada uno de nuestros ejes estratégicos se suman, en una sola visión, a los esfuerzos para el desarrollo nacional y estatal.

Los Ejes Estratégicos, mediante los cuales daremos la atención pertinente a sus compromisos, los cuales son los siguientes:

Eje Uno. Mejor Gobierno y Paz Ciudadana, con el que trabajaremos con un servicio público municipal eficiente en el ejercicio de los recursos públicos, integrado a las expectativas sociales, y procurando la paz ciudadana.

Eje Dos. Por un Ixcamilpa Integrado, con el que impulsaremos servicios públicos e infraestructura urbana, a partir de la opinión de la gente.

Eje 3. Acuerdo Social Efectivo, con el que lograremos que nuestras familias fortalezcan su calidad de vida.

Por último, mostraremos líneas con las que Ixcamilpa de Guerrero se adhiere desarrollo regional de nuestro Estado, y los programas municipales que orientarán el trabajo interno del presente Plan Municipal de Desarrollo.

III. Marco Legal

El Plan Municipal de Desarrollo parte de las leyes federales y estatales para la organización del Ayuntamiento en cumplimiento de las necesidades de la población sustentado en la normatividad siguiente:

NORMATIVIDAD FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 26
- Ley Federal de Planeación: Artículos 1º y 2º

NORMATIVIDAD ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla: Artículo 107
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla: Artículos 11, 14, 27, 28, 31, 33, 34, 35 y 37,
- Ley Orgánica Municipal: Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114

IV. Gobierno Municipal

MISION

Administrar bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez los recursos del municipio para el cumplimiento de los compromisos sociales y necesidades del municipio.

VISION

Ser un gobierno ágil, transparente, moderno y en corresponsabilidad con los ciudadanos se otorguen buenos resultados, cumpliendo los anhelos y mejorando las condiciones de los habitantes del municipio con un futuro enfocado a mayores oportunidades.

VALORES

- Transparencia genera confianza de la sociedad en sus instituciones e incrementará la imagen de quien la brinda; su objetivo último es crear valor social, en términos sostenibilidad y desarrollo humano.

- Honradez evitará siempre causar perjuicios a la ciudadanía y procurará actuar correctamente, con verdad y honestidad.
- Responsabilidad poner cuidado y atención en lo que se hace o decide en esta gestión.
- Justicia promover una sociedad justa pacífica e inclusiva.
- Respeto reconocer en los demás sus derechos y virtudes con dignidad dándoles atención a sus necesidades.
- Equidad justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad.

V. Estrategias Transversales

Tomando como base al artículo 17 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla serán las siguientes: Igualdad, Igualdad Sustantiva, Interés Superior de la Niñez, Libre Determinación y Autonomía, Participación Social, Perspectiva de Género, Pro Persona, Diversidad, Sostenibilidad, Sustentabilidad, Transparencia y Acceso a la Información, Apertura, Transversalidad.

VI. Metodología

La metodología del Plan Municipal de Desarrollo requirió el trabajo en conjunto de todas las áreas administrativas del ayuntamiento cubriendo los objetivos específicos de esta administración pública municipal, se definió la visión municipal, los objetivos, estrategias y las líneas de acción y metas que el gobierno municipal cumplirá en su gestión.

Se estableció un sistema de diagnóstico municipal, del cual se analizaron las necesidades del municipio, dicho documento fungió como fuente para la toma de decisiones a través de las estrategias y líneas de acción que fueron necesarias para cumplir con los compromisos de campaña, en una amalgama de opiniones multidisciplinarias, asignándoles una tarea específica para el cumplimiento de sus objetivos mediante una estructura organizacional en la que se establecieron los siguientes objetivos:

- ❖ Identificación de los objetivos a cumplir en base a las necesidades de la ciudadanía establecidas para la calendarización y entrega de resultados de la planificación.
- ❖ Planteamiento y elaboración de líneas de acción para el cumplimiento del plan en base a un análisis causal.

❖ Análisis y proyección de las líneas de acción en base al techo financiero y recurso disponible para establecer un plan eficaz y eficiente.

Dicho de otra manera, nos apegamos a la Metodología de Marco Lógico-Matriz de Indicadores del Resultado, que implica: Identificación y construcción del problema. Construcción del “Árbol de Problemas”, identificando causas y efectos. Construcción del “Árbol de Objetivos”, identificando objetivos, medios y fines. Construcción de la “Matriz de Indicadores de Resultado”, identificando fin, propósito, componentes y actividades, y la Construcción de ejes, objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores.

El ayuntamiento municipal considera que el Plan Municipal de Desarrollo es viable, pues su planeación de líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos es coherente y razonable dentro del marco lógico que se utilizó como instrumento metodológico para la solución de problemas públicos del municipio de Ixcamilpa de Guerrero y su población.

Por lo anterior, refrendamos nuestra certeza de que: Tendremos un mejor gobierno con paz ciudadana; procuraremos la calidad de vida de la gente; seremos respetuosos de los derechos humanos y de la transparencia; e impulsaremos acciones con perspectiva de género.

VII. Diagnóstico Municipal

“Para consulta de los datos descriptivos, consultar versión larga del PMD gestión 2021-2024, ya que la presente es una versión ejecutiva para efectos de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

VIII. Participación Ciudadana

En apego a la responsabilidad vinculante que tenemos derivado de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, así como de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, es pertinente informar que con la finalidad de fortalecer la relación gobierno – sociedad, como parte fundamental para desarrollar un gobierno integrado a la gente, llevamos a cabo jornadas de opinión ciudadana.

En dichas jornadas, se implementaron “Centros de Detección de Necesidades Sociales”, con la intención de fomentar la libre expresión de la gente relacionada con las carencias, vulnerabilidades e inquietudes sobre el futuro de nuestro municipio.

Como resultado de dicho ejercicio democrático, procedimos al procesamiento de la información, por comunidad para quedar como sigue:

Comunidad: Ixcamilpa (Cabecera Municipal)

Necesidades de Alta Prioridad: Seguridad pública, Cobertura de la red de agua potable, Mejoramiento de calles, Rehabilitación de espacios públicos y educativos, Arreglo de carretera de acceso al municipio, Apoyo a viviendas vulnerables, Mejorar la recolección de residuos sólidos, Apoyar los servicios de salud, Caminos saca cosechas, y Apoyos al campo y a las actividades productivas.

Comunidad: El Organal

Necesidades de Alta Prioridad: Cobertura de la red de drenaje sanitario. agua potable y energía eléctrica. Mejoramiento de calles. Rehabilitación de espacios públicos. Apoyo a viviendas vulnerables: Baños o biodigestores. Infraestructura educativa, y Caminos saca cosechas.

Comunidad: Buena Vista de Zapata

Necesidades de Alta Prioridad: Cobertura de la red de agua potable. Mejoramiento de calles. Caminos saca cosechas. Rehabilitación de espacios públicos y educativos.

Comunidad: San Miguel Ahuelitlapan

Necesidades de Alta Prioridad: Cobertura de la red de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica. Apoyos al campo: Caminos saca cosecha, equipamiento de pozo. Mejoramiento de calles. Apoyo a viviendas vulnerables: Cuartos. Rehabilitación de espacios públicos y educativos.

Comunidad: Cuaquexquitepec

Necesidades de Alta Prioridad: Cobertura de la red de agua potable, energía eléctrica y drenaje sanitario. Apoyos al campo: Caminos saca cosecha, vados, etc.

Comunidad: Linderos del Sur

Necesidades de Alta Prioridad: Cobertura de la red de agua potable, energía eléctrica y drenaje sanitario. Apoyos al campo: Caminos saca cosecha. Mejoramiento de calles. Apoyo a viviendas vulnerables: Cuartos. Rehabilitación de espacios públicos y educativos. Construcción de Casa de Salud.

Comunidad: Cuatlaxtecoma

Necesidades de Alta Prioridad: Cobertura de la red de agua potable, y drenaje. Mejoramiento de calles. Apoyo a viviendas vulnerables: Baños o biodigestores. Rehabilitación de espacios públicos y educativos. Construcción de Casa de Salud.

Comunidad: Toltecamila

Necesidades de Alta Prioridad: Cobertura de la red de agua potable, energía eléctrica y drenaje. Apoyos al campo: Caminos saca cosecha. Rehabilitación de espacios públicos y educativos. Rehabilitación camino a Ixcamilpa.

Comunidad: Frutillo

Necesidades de Alta Prioridad: Cobertura de la red de energía eléctrica. Construcción de explanada principal. Rehabilitación de espacios públicos y educativos. Mejoramiento de calles. Apoyo a viviendas vulnerables.

Comunidad: Tlanipatla

Necesidades de Alta Prioridad: Cobertura de la red de energía eléctrica. Rehabilitación de espacios públicos y educativos. Apoyos al campo: Caminos saca cosecha.

IX. Ejes de Gobierno

Eje Uno: Mejor Gobierno y Paz Ciudadana

Objetivo General:

Ofrecer un mejor gobierno municipal con servicios públicos eficientes, de proximidad con la gente en las decisiones, y procurando, en todo momento, fortalecer la paz y la convivencia ciudadana.

Estrategia 1.1: Gobierno Eficiente

Objetivo Específico:

Ganarse la confianza y participación de la gente en las acciones de gobierno.

Líneas de Acción:

1.1.1 Mejorar la gestión interna y el control interno de la administración.

1.1.2 Asegurar la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas.

1.1.3 Elevar los conocimientos para el ejercicio del servicio público.

1.1.4 Procurar la proximidad ciudadana con perspectiva de género.

1.1.5 Mejorar la atención a la gente.

Estrategia 1.2: Ejercicio responsable de los Recursos

Objetivo Específico:

Corresponderle a la gente con resultados, a partir de un manejo eficiente y sano de los recursos a nuestro alcance.

Líneas de Acción:

1.2.1 Mejorar la tributación fiscal municipal.

1.2.2 Abatir el dispendio en el ejercicio de los recursos.

1.2.3 Prever adecuaciones presupuestales.

1.2.4 Control y seguimiento en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos anual.

1.2.5 Control y seguimiento en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategia 1.3: Ciudadanía en Paz y con Sana Convivencia Social

Objetivo Específico:

Promover el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno para construir una paz duradera y una convivencia social amigable.

Líneas de Acción:

1.3.1 Fomentar la capacitación y equipamiento de la policía municipal.

1.3.2 Impulsar la cooperación policial con los municipios aledaños, así como con las policías estatal y federal.

1.3.3 Procurar en la ciudadanía el respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género, la prevención del delito y la cooperación con la policía municipal.

Estrategia 1.4: Solidaridad Ciudadana para la Protección Civil

Objetivo Específico:

Elevar los conocimientos de la gente, para una efectiva participación colectiva en la protección civil.

Líneas de Acción:

1.4.1 Acercar a las familias, conocimientos relacionados con la protección civil colectiva.

1.4.2 Promover la participación de las familias en las tareas de protección civil.

1.4.3 Asegurar la cooperación institucional con el estado y la federación en la protección civil del municipio.

1.4.4 Impulsar una base de datos de riesgos y contingencias del municipio.

Eje Dos: Por un Ixcamilpa Integrado

Objetivo General:

Impulsar el bienestar de las familias de manera integral, a partir de ampliaciones y mejoras en la cobertura de la infraestructura de servicios urbanos, y del fomento a las capacidades y potencialidades productivas sustentables.

Estrategia 2.1: Infraestructura Urbana con Impacto Social

Objetivo Específico:

Asegurar la opinión ciudadana en la planeación y ejecución de la obra pública, para una mayor eficiencia social.

Líneas de Acción:

2.1.1 Hacer más gestión de infraestructura urbana ante el estado y la federación.

2.1.2 Ejecutar obra pública a partir del criterio único: Impacto social.

2.1.3 Ampliar la cobertura de la infraestructura urbana.

2.1.4 Otorgar mantenimiento a la infraestructura urbana actual.

2.1.5 Promover la inclusión de la gente en la ejecución y mantenimiento de la infraestructura urbana.

Estrategia 2.2: Servicios Públicos Municipales Orientados por la gente

Objetivo Específico:

Ofrecer servicios públicos a partir de una efectiva atención ciudadana.

Líneas de Acción:

2.2.1 Ordenar la ejecución de los servicios públicos a partir del mayor impacto social.

2.2.2 Fortalecer la cobertura y el servicio de agua potable.

2.2.3 Fortalecer la cobertura de la red de drenaje sanitario.

2.2.4 Fortalecer la cobertura de la red de energía eléctrica y del alumbrado público.

2.2.5 Mejorar el servicio de recolección de basura.

2.2.6 Incorporar la opinión de la gente en las acciones de mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.

2.2.7 Sensibilizar a la gente sobre el cuidado del agua potable, el reciclado de los desechos y la limpieza de las calles.

Estrategia 2.3: Mas Fortaleza al Potencial Productivo Municipal

Objetivo Específico:

Promover la cultura de la sustentabilidad en las actividades productivas que desarrolle la gente.

Líneas de Acción:

2.3.1 Impulsar tareas conjuntas entre los tres niveles de gobierno para el cuidado y protección de los recursos naturales.

2.3.2 Dotar de apoyos a las actividades productivas del campo.

2.3.3. Mejorar el traslado de la producción agrícola.

2.3.4 Gestionar apoyos para la diversificación de la producción agrícola con visión sustentable.

Estrategia 2.4: Apoyar la economía municipal

Objetivo Específico:

Crear oportunidades de negocio para que la gente autogenera ingresos.

Líneas de Acción:

2.4.1 Generar mecanismos de promoción de los productos y servicios locales.

2.4.2 Capacitar para emprender de manera sustentable.

2.4.3 Gestionar el ejercicio de tareas conjuntas entre los tres niveles de gobierno para el rescate y promoción del patrimonio material e inmaterial histórico.

2.4.4 Impulsar el empleo, mediante la difusión del potencial productivo del municipio y de su gente.

Eje Tres: Acuerdo Social Efectivo

Objetivo General:

Generar acciones educativas, de salud, deportivas y culturales, a fin de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, con especial atención a las personas vulnerables.

Estrategia 3.1: Conocimientos y Cultura

Objetivo:

Impulsar acciones que mejoren las expectativas de vida de la niñez y de las juventudes.

Líneas de Acción:

3.1.1 Gestionar tareas conjuntas con el estado y la federación para aumentar la infraestructura educativa y para la dotar de materiales.

3.1.2 Promover tareas de rescate y difusión de nuestros valores culturales.

3.1.3 Impulsar la paridad de género.

3.1.4 Generar en centros educativos, la cultura de la prevención y atención de riesgos, accidentes y desastres.

Estrategia 3.2: Salud Integral

Objetivo:

Fomentar en las familias, el cuidado y protección de su calidad de vida a partir de diversas tareas preventivas, y de mejoras en los servicios de salud.

Líneas de Acción:

3.2.1 Promover acciones coordinadas con el estado y la federación para mejorar los servicios de salud.

3.2.2 Implementar campañas de prevención, acercamiento para la atención primaria y de seguimiento a la salud.

3.2.3 Generar espacios públicos para la recreación y el deporte.

3.2.4 Promover la participación ciudadana en actividades deportivas y de activación física.

3.2.5 Promover mejoras en la alimentación en las familias.

Estrategia 3.3: Atención Especial a Personas Vulnerables

Objetivo:

Asegurar que las personas vulnerables conozcan y accedan a los apoyos de gobierno en sus tres niveles.

Líneas de Acción:

3.3.1 Acompañar a la ciudadanía en la gestión de programas sociales estatales y federales.

3.3.2 Ampliar la capacidad de dotación de programas sociales municipales de manera inclusiva.

3.3.3 Gestionar y ejecutar tareas conjuntas con los otros niveles de gobierno para mejorar los hogares de personas vulnerables con equidad de género.

3.3.4 Promover la dotación de apoyos para personas discapacitadas con perspectiva de género.

3.3.5 Impulsar acciones para el cuidado y protección de las niñas, niños y de las juventudes.

X. Alineación Institucional

Con el Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Eje 1. Política y Gobierno	Eje de Gobierno 1. Mejor Gobierno y Paz Ciudadana
Eje 3 Economía	Eje de Gobierno 2. Por un Ixcamilpa Integrado
Eje 2 Política Social	Eje de Gobierno 3, Acuerdo Social Efectivo

2. Con el Plan Estatal de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Eje 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho Eje 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción	Eje de Gobierno 1. Mejor Gobierno y Paz Ciudadana
Eje 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral Eje 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social	Eje de Gobierno 2. Por un Ixcamilpa Integrado
Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural	Eje de Gobierno 3, Acuerdo Social Efectivo

3. Con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU

Eje de Gobierno 1. Mejor Gobierno y Paz Ciudadana



Eje de Gobierno 2. Por un Ixcamilpa Integrado



Eje de Gobierno 3. Acuerdo Social Efectivo



XI. Metas

Eje de Gobierno 1. Mejor Gobierno y Paz Ciudadana

1.1.1.1 Mejoraremos la gestión y el control interno con una acción al año

1.1.2.1 Haremos dos acciones de transparencia y rendición de cuentas al año

1.1.3.1 Capacitaremos dos veces al año a las y los servidores públicos

1.1.4.1 Constituiremos dos instancias de proximidad ciudadana con perspectiva de género

1.1.5.1 Se harán dos evaluaciones al año del Buzón de Quejas y Sugerencias

1.1.5.2 Haremos dos actividades al año de atención ciudadana en comunidad

1.2.1.1 Realizaremos dos actividades al año de sensibilización a la tributación fiscal municipal

1.2.2.1 Implementaremos un ejercicio anual de ahorro de recursos

1.2.3.1 Preveremos cada año, adecuaciones presupuestales

1.2.4.1 Haremos dos evaluaciones cada año sobre la aplicación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

1.2.5.1 Haremos una evaluación anual a la implementación del PMD

1.3.1.1 Haremos dos actividades al año de capacitación/equipamiento policial

1.3.2.1 Haremos una actividad anual de cooperación policial con otros municipios/ estado/federación

1.3.3.1 Haremos dos actividades con la gente al año de promoción de los derechos humanos / prevención del delito / cooperación con la policía municipal

1.4.1.1 Haremos una actividad anual de capacitación ciudadana sobre protección civil

1.4.2.1 Se crearán dos comités ciudadanos de protección civil con perspectiva de género

1.4.3.1 Se realizará cada año una actividad de protección civil en coordinación con el estado / federación

1.4.4.1 Se realizarán dos actividades al año para el diseño e integración de la base de datos de riesgos y contingencias del municipio

Eje de Gobierno 2. Por un Ixcamilpa Integrado

2.1.1.1 Haremos dos actividades anuales de gestión de infraestructura urbana

2.1.2.1 Haremos un plan anual de priorización de obras a partir del impacto social

2.1.3.1 Haremos tres actividades anuales de construcción de infraestructura nueva

2.1.4.1 Haremos dos actividades anuales de mantenimiento a la infraestructura ya existente

2.1.5.1 Haremos dos actividades de participación de la gente con perspectiva de género en materia de infraestructura urbana

2.2.1.1 Haremos una actividad anual de priorización para mejorar los servicios públicos

2.2.2.1 Haremos una actividad anual de mejora a la cobertura / calidad del servicio de agua potable

2.2.3.1 Haremos una actividad anual de mejora a la cobertura / calidad del servicio de drenaje sanitario

2.2.4.1 Haremos una actividad anual de mejora a la cobertura / calidad del servicio de alumbrado público

2.2.5.1 Haremos una actividad anual de mejora a la cobertura / calidad del servicio de recolección de basura

2.2.6.1 Haremos una actividad anual de participación con la gente para mejorar la prestación de los servicios públicos

2.2.7.1 Haremos una actividad anual de fomento al cuidado del agua / reciclado de desechos / limpieza de calles

2.3.1.1 Se hará cada año, una actividad coordinada con el estado / federación para el cuidado y protección de los recursos naturales

2.3.2.1 Haremos dos actividades anuales de impulso a las actividades productivas del campo

2.3.3.1 haremos cada año una actividad para mejorar los caminos saca cosechas

2.3.4.1 Haremos dos actividades anuales de gestión de proyectos de producción agropecuaria sustentable

2.4.1.1 Haremos dos actividades anuales de promoción a las actividades productivas con productos y servicios locales

2.4.2.1 Haremos dos actividades anuales de apoyo para el desarrollo de actividades productivas sustentables

2.4.3.1 Haremos dos actividades al año con otros niveles de gobierno para el rescate / promoción del patrimonio material / inmaterial histórico

2.4.4.1 Haremos cada año, dos acciones de impulso a la generación de empleo

Eje de Gobierno 3. Acuerdo Social Efectivo

3.1.1.1 Implementaremos dos actividades al año, coordinadas con el estado / federación para el mejoramiento de la infraestructura educativa

3.1.1.2 Implementaremos dos actividades al año, coordinadas con el estado / federación para la dotación de materiales educativos

3.1.2.1 Realizaremos una actividad al año de promoción cultural

3.1.3.1 Haremos una actividad al año de promoción de la equidad de género

3.1.4.1 Realizaremos dos actividades al año sobre la prevención y atención de riesgos, accidentes y desastres, en centros educativos

3.2.1.1 Llevaremos a cabo dos actividades anuales de fortalecimiento de los servicios de salud en coordinación con el estado / federación

3.2.2.1 Impulsaremos anualmente con la gente, una actividad de salud preventiva y de seguimiento a la salud personal

3.2.3.1 Realizaremos anualmente una actividad de rescate / equipamiento de espacios públicos para la recreación / deporte

3.2.4.1 Haremos dos actividades anuales encaminadas a la activación física de la gente, con perspectiva de género

3.2.5.1 Implementaremos dos actividades anuales de difusión sobre las bondades de mejorar la alimentación personal

3.3.1.1 Haremos dos actividades anuales, de acompañamiento a la gente para sus gestiones en los programas sociales estatales / federales

3.3.2.1 Impulsaremos con una actividad anual, el crecimiento del padrón de beneficiarios de los programas sociales municipales







3.3.3.1 Realizaremos dos actividades al año de intervención de hogares de personas vulnerables

3.3.4.1 Haremos tres actividades al año de apoyo a personas discapacitadas con perspectiva de género








3.3.5.1 Haremos una actividad anual para promover el cuidado y protección de las niñas, niños y juventudes

XII. Indicadores

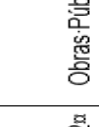
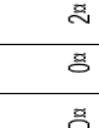
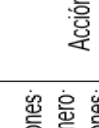
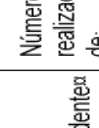
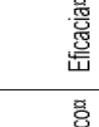
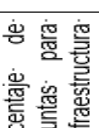
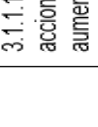
Eje de Gobierno 1. Mejor Gobierno y Paz Ciudadana

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Componente	Fórmula	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución	Concordancia ODS
							2021	2022	2023	2024		
1.1.1.1.1. Porcentaje de mejora de la gestión interna de la administración	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	1	1	1	Contraloría Municipal	
1.1.3.1.1. Porcentaje de capacitación a las y los servidores públicos	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	2	2	2	Secretaría General	
1.2.1.1.1. Porcentaje de mejora en la tributación fiscal municipal	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	2	2	2	Tesorería Municipal	
1.2.3.1.1. Porcentaje de prevención de adecuaciones presupuestales	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de adecuaciones realizadas / Número de adecuaciones programadas	Adecuación	N/D	0	1	1	1	Tesorería Municipal	
1.3.1.1.1. Porcentaje de capacitación / equipamiento policial	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	2	2	2	Seguridad Pública / Tesorería Municipal	
1.3.2.1.1. Porcentaje de cooperación policial con los municipios aledaños, así como con las policías estatal y federal	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	1	1	1	Seguridad Pública	

Eje de Gobierno 2. Por un Ixcamilpa Integrado

Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Componente	Fórmula	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución	Concordancia-ODS
							2020 21ª	2020 22ª	2020 23ª	2020 24ª		
2.1.1.1.1. Porcentaje de gestión de infraestructura urbana	Estratégica	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	2	2	2	Obras Públicas	
2.1.2.1.1. Porcentaje de priorización de obras con base en el impacto social	Estratégica	Eficacia	Ascendente	Número de ejercicios realizados / Número de ejercicios programados	Ejercicio	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas	
2.2.1.1.1. Porcentaje de priorización para la mejora de los servicios públicos	Estratégica	Eficacia	Ascendente	Número de ejercicios realizados / Número de ejercicios programados	Ejercicio	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas / Servicios Públicos	
2.2.2.1.1. Porcentaje de mejora a la cobertura / servicio de agua potable	Estratégica	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas / Servicios Públicos	
2.2.3.1.1. Porcentaje de mejora a la cobertura / servicio del drenaje sanitario	Estratégica	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas / Servicios Públicos	
2.2.4.1.1. Porcentaje de mejora a la cobertura / servicio del alumbrado público	Estratégica	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas / Servicios Públicos	
2.3.2.1.1. Porcentaje de apoyo a las actividades productivas del campo	Estratégica	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	2	2	2	Agricultura	

Eje de Gobierno 3. Acuerdo Social Efectivo

Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión	Componente	Fórmula	Unidad de medidas	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución	Concordancia ODS
							2021	2022	2023	2024		
3.1.1.1.1. Porcentaje de acciones conjuntas para aumentar la infraestructura educativa y dotar materiales educativos	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	2	2	2	Obras Públicas	
3.1.2.1.1. Porcentaje de difusión cultural	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	1	1	1	Educación	
3.2.1.1.1. Porcentaje de mejora en los servicios de salud	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	2	2	2	Salud	
3.2.3.1.1. Porcentaje de generación de espacios públicos para la recreación y el deporte	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas / Deporte	
3.3.1.1.1. Porcentaje de gestión ciudadana de programas sociales	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	2	2	2	Desarrollo Social	
3.3.3.1.1. Porcentaje de gestión para la mejora de hogares de personas vulnerables	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	2	2	2	Desarrollo Social / Obras Públicas	
3.3.4.1.1. Porcentaje de apoyo a personas con discapacidades con perspectiva de género	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Acción	N/D	0	3	3	3	SMD/F	

XIII. Correspondencia Global, Sectorial y Regional

GLOBAL: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 ONU

SECTORIAL: Mejor Gobierno y Paz Ciudadana

Por un Ixcamilpa Integrado

Acuerdo Social Efectivo

REGIONAL: Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho

Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social

Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción

XIV. Proyectos de Inversión

Transversales:

Obra	Número Aprox. de Beneficiados
Construcción de pisos firmes	300
Construcción de estufas ecológicas	400
Mantenimiento de caminos saca cosechas	3000
Adquisición de ambulancia	4065
Adquisición de camión recolector de basura	4065

Construcción de relleno sanitario	4065
Adquisición de 2 patrullas (pick up) para seguridad pública municipal	4065
Adquisición de 4 motocicletas para seguridad pública municipal	4065
Adquisición de cámaras robóticas para seguridad pública municipal	4065
Adquisición de radios y equipamiento para elementos de seguridad pública municipal	4065
Adquisición de armamento para seguridad pública municipal	4065
Construcción de baños dignos y/o biodigestores en la localidad	300
Construcción de cuartos dormitorios	300
Bacheo en la carretera Chiautla-Ixcamilpa de Guerrero	4500
Adquisición de semillas y fertilizantes	4065
Programa de infraestructura agrícola: maquinaria e implementos	600
Infraestructura agrícola: bordos	800
Infraestructura agrícola: sistema de riego tecnificado	600
Pago de alumbrado publico	4065
Aportación al CERESO de Chiautla	4065

Comunidad: Cabecera Municipal

Obra	Número Aprox. de Beneficiados
Rehabilitación de la red de drenaje municipal	1440
Ampliación de drenaje en la colonia de Moyotzingo	1440
Adquisición de bomba	1440
Rehabilitación de la red de agua potable	1440
Ampliación de energía eléctrica en diferentes puntos de la localidad	1700
Pavimentación con concreto hidráulico en calle 3 Sur	1440
Pavimentación con concreto hidráulico en calle Independencia	1440
Pavimentación con concreto hidráulico en calle 3 Poniente	1440
Pavimentación con concreto hidráulico en calle 5 Poniente	1440
Adoquinamiento de la calle 16 de Septiembre	1480
Adoquinamiento de la calle Porfirio Díaz	1480
Construcción de puente vehicular en la barranca de Chicomala	3500
Construcción de barda perimetral del panteón municipal	1400
Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales	1440

Rehabilitación de mercado público municipal	3000
Rehabilitación de parque público municipal	2200
Construcción de comedor comunitario	1000

Comunidad: El Organal

Obra	Número Aprox. de Beneficiados
Construcción de fosa séptica	305
Ampliación de drenaje sanitario	305
Ampliación de drenaje sanitario en la calle independencia	305
Ampliación de drenaje sanitario en la calle Ignacio Maya	305
Ampliación de red de agua potable	305
Ampliación de electrificación de la Avenida Olinalá	800
Ampliación de energía eléctrica en Calle Independencia	400
Construcción de la inspectoría	310
Pavimentación de la calle Guadalupe	310
Pavimentación de la calle Ignacio Zaragoza	310
Pavimentación con concreto hidráulico en la entrada principal	3200
Construcción de baños dignos y/o biodigestores	400
Construcción de barda perimetral en el jardín de niños	300

Comunidad: San Miguel Ahuelitlalpan

Obra	Número Aprox. de Beneficiados
Construcción de red de drenaje	310
Rehabilitación de red de agua potable	310
Equipamiento electromecánico de pozo profundo	310
Rehabilitación de red de agua potable	310
Ampliación de energía eléctrica en calle Moreno Valle	310
Pavimentación del callejón del Amate y Moreno Valle	250
Pavimentación de la calle Benito Juárez	250
Pavimentación de la calle Vicente Guerrero	300
Mantenimiento de caminos saca cosechas	3000
Construcción de cuartos dormitorios	300
Construcción de techado en la plaza cívica de la Primaria Adolfo López Mateos	400
Construcción de módulo de baños en la Primaria Adolfo López Mateos	250
Construcción de techado en la Escuela Telesecundaria Emiliano Zapata	200

Comunidad: Buenavista de Zapata

Obra	Número Aprox. de Beneficiados
Construcción de fosa séptica	305

Construcción de planta de tratamiento en aguas residuales	560
Pavimentación de la Calle Magañas	700
Pavimentación de la Avenida Olinalá	1000
Construcción de módulo de baños sanitarios en la Escuela Primaria Plan de Ayala	200
Construcción de techado en la plaza cívica en la Escuela Primaria Plan de Ayala	250
Construcción de barda perimetral del panteón municipal	300

Comunidad: Cuaguexquitepec

Obra	Número Aprox. de Beneficiados
Construcción de red de drenaje sanitario	80
Construcción de caja de agua potable	80
Red de distribución de agua potable	80
Ampliación de energía eléctrica en diferentes puntos	200
Construcción de vados	400
Construcción y equipamiento de casa de salud	200

Comunidad: Linderos del Sur

Obra	Número Aprox. de Beneficiados
Construcción de red de drenaje	184
Rehabilitación de red de agua potable	184

Ampliación de energía eléctrica en diferentes puntos	100
Pavimentación de la calle Benito Juárez entronque con av. Olinala	240
Construcción de unidad deportiva	300
Construcción de cuartos dormitorios	300
Construcción y equipamiento de casa de salud	200
Construcción de barda perimetral del panteón municipal	300

Comunidad: Cuatlaxtecoma

Obra	Número Aprox. de Beneficiados
Rehabilitación de red de agua potable	153
Pavimentación en la calle terrero	151
Construcción de baños dignos y/o biodigestores	400
Construcción de cercado perimetral de la Escuela Primaria Vicente Guerrero	200
Construcción y equipamiento de casa de salud	300

Comunidad: Toltecamila

Obra	Número Aprox. de Beneficiados
Rehabilitación de red de agua potable	793
Ampliación de red de agua potable	793

Ampliación de energía eléctrica en diferentes puntos	800
Rehabilitación de camino a Ixcamilpa	2500
Construcción de techado en la Plaza Principal	1500
Construcción de techado en la plaza cívica de la Escuela Telesecundaria Abelardo Rodríguez	300
Construcción de techado en la plaza cívica en la escuela primaria Lic. José Vasconcelos	300
Construcción del panteón municipal	1200

Comunidad: Tlanipatla

Obra	Número Aprox. de Beneficiados
Ampliación de energía eléctrica en diferentes puntos	210
Ampliación de la brecha a Tlanipatla	600
Construcción de calle entrada principal	350
Construcción de aula en la Escuela Telesecundaria	

Comunidad: Frutillo

Obra	Número Aprox. de Beneficiados
Ampliación de electrificación de calle quebradita	173
Construcción de techado en la explanada principal	300
Construcción de aula en el Prescolar Comunitario Rural	100

XV. Proyección Financiera Anual

MUNICIPIO DE IXCAMILPA DE GUERRERO PROYECCIONES DE RECURSOS 2021-2024 (PESOS; CIFRAS NOMINALES)				
CONCEPTO	2021	2022	2023	2024
1.- INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION				
	\$ 11,012,500.00	\$ 11,262,300.00	\$ 11,881,726.50	\$ 12,297,586.93
Impuestos	\$ 303,000.00	\$ 350,000.00	\$ 369,250.00	\$ 382,173.75
Derechos	\$ 338,700.00	\$ 340,000.00	\$ 358,700.00	\$ 371,254.50
Productos	\$ 91,000.00	\$ 90,000.00	\$ 94,950.00	\$ 98,273.25
Aprovechamientos	\$ 12,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,550.00	\$ 10,919.25
Participaciones	\$ 10,267,800.00	\$ 10,472,300.00	\$ 11,048,276.50	\$ 11,434,966.18
Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.- TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS				
			\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ 12,350,000.00	\$ 12,556,600.00	\$ 13,247,213.00	\$ 13,710,865.46
Convenios	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3.- TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS				
	\$ 11,012,500.00	\$ 11,262,300.00	\$ 11,881,726.50	\$ 12,297,586.93

XVI. Fuentes

- I. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.
- II. SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2020.
- III. SPF. Con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020.
- IV. Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 Municipios del Estado de Puebla, 2019.
- V. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI. Natalidad y Mortalidad, 2018.
- VI. INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2018.
- VII. SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019.
- VIII. INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
- IX. INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2018.

X. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017.

XI. INEGI. Red Nacional de Caminos 2019.

XII. CONEVAL. Accesibilidad a carretera pavimentada 2020.

XIII. Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI Encuesta Intercensal, México, 2015.

XIV. CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipal 2020.

XV. INEGI. Censos Económicos, 2019.

XVI.

<https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html>

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcamilpa de Guerrero, de fecha 25 de julio de 2024, por el que aprueba, para su publicación, la versión abreviada del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE IXCAMILPA DE GUERRERO, PUEBLA, 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 28 de octubre de 2024; Número 19, cuarta Sección, Tomo DXCIV).

Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, a los 25 días del mes de julio del dos mil veinticuatro. El Presidente Municipal Constitucional. **C. DOROTEO QUINTERO LÓPEZ.** Rúbrica. La Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública y Protección Civil. **C. MARÍA LUISA GARCÍA HUESCA.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. JUAN PEÑA RÍOS.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales **C. LISET GONZÁLEZ CAMPILLO.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ REYES** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. ROSA SILVA RODRÍGUEZ.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. FILIBERTO MEJIA GARCÍA.** Rúbrica. La Regidora de Igualdad de Género. **C. DULCEMARIA FLORES SOSA.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud. **C. MARISOL RÍOS GUERRERO.** Rúbrica. La Síndica Municipal **C. ALEJANDRA GONZÁLEZ FLORES.** Rúbrica. El Secretario General del Ayuntamiento **C. HORACIO GONZÁLEZ SILVESTRE.** Rúbrica.